

CERTIFICADON° 61

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Décima Octava del Concejo Municipal de fecha 16 de Mayo de 2013 se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el **comodato solicitado por la Parroquia de la Santa Cruz, respecto al terreno de 500 m2 cedido en Villa José Miguel,** mediante consulta ciudadana, y con un plazo de 99 años.

En Santa Cruz, a 17 días del mes de Mayo del año dos mil trece.

*Comodato con
reemplazo*



**CARLOS ROJAS CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

CC.:
- Archivo (1)
-----/